

III

Junta del Colegio de Teología de 5 de agosto de 1807, para continuar en la conferencia sobre el nuevo plan de estudios en la parte concerniente a dicha facultad, y nombrar dos Comisarios, que en representación propia asistan a la junta general acordada en 22 de julio.

En Salamanca y otro día convocado en la sala de juntas a la Secret.^a los individuos del Colegio de Teología, cuyos nombres se expresaron en los votos particulares,

Sobre el 9. 36.

P.^r Cartagena: que se represente sobre lo contenido en este 9.^o

R.^{mo} Perez: que tengan presente los Comis.^{os} el contenido en este 9.^o porque observado literalmente resulta inconveniente o que en questo lugar se proponer pruebas de la question: y acordó que los Comis.^{os} que se nombren, tengan presente esto, y todo lo demás oído en la primera junta de este Colegio, para que conferenciando sobre ellos anoten los de mayor consideración, y los propongan en esta junta, antes de hacerlo en la general.

P.^r Miranda: q. se cumpl. a S. M. que convendría q.^{ue} la facultad de Teología, que se observase el método de ocupar media hora en la propuesta y pruebas, y las otras tres medias



en tres argumentos, uno es el 1.^o y los otros dos.

D.^r Cea: lo mismo.

D.^r Herrero: voto del Sr. Perez.

Sr. Alvarez: voto es Miranda.

D.^r Guatrabo: id.

D.^r Sanchez: id. y lo otro p.^o el Sr. Perez acerca de los repantes.

D.^r Marcos: que se mantenga el método antiguo.

R. Herna: id. y q.^d se obligue a los cursantes de Fisiología a q.^d asistan a los actos p.^o de mayar.

Fran.^{co} : voto del Sr. Marcos.

Gonz.^z el voto es Miranda.

Salas y Barba: q.^d no se inicie en nada.

por q.^d voto de facultad.

Sobre el G.^o 42.

D.^r Castagned: que se corten p.^o la Univ. los actos.

R. Perez: que se corten p.^o la Univ. los actos: pero en tanto
quien quiera tenerlos por ser regularm.^{te} p.^o los cursantes
de Fisiología.

R. Miranda: lo mismo.

D.^r Cea: lo mismo.

D.^r Herrero: lo mismo.

R. Alvarez, Sanchez, Guatrabo, Marcos, Herna, Fran.^{co} Gonz.^z

AVSA



Salas y Barba: lo mismo.
por R. por voto o junta.

Sobre el 9. 45.

D. Cartagena: que sean examinados los tres meses anteriores.

R. Perez: que no se innove el estado antiguo.

R. Miranda: lo mismo.

D. Cea: Osea, que se explique, si en la actualidad los Catechistas, que quedan ociosos, debieran ser examinadores en los grados de bach. y entendiendo como ordinarios y del número de Catechistas.

y lo mismo respecto a los Humanistas, y Catechistas de las ordenes.

R. Ferrero: lo mismo.

R. Alvarez: lo mismo.

R. Guatrado. Sanchez. lo mismo.

D. Marcos: lo mismo: pero q. se modifique q. los ociosos sean Exam.

R. Hernz: lo mismo.

D. Francisco: que se entienda literalm.

R. Sala y Barba: Cid.

D. Gonzalez: voto o junta.

por R. por voto o junta.

Sobre el 9. 63.

R. Perez: que haciendo las oposi. hasta ahora con mucho rigor, no parece que convendría innovar en nada el método antiguo.

Los Demas Señores se refirieron a lo q. tienen dho en la otra junta o en su facultad

Acordaron que los Comisarios que se nombren tengan presentes todos los reparos propuestos en los votos anteriores.

En seguida a solicitud de algunos Señores individuos de este Colegio se leió el voto del D.^r Arias de que queda mencion en otra junta: y enterados de su contenido acordaron unánimemente, que los Comi.^{os} que se nombren, le tengan presente p.^a hacerlo en la junta general, pero advirtiendo que lo dho en el n.^o 2.^o de dho voto sea extensivo aun a las oposiciones a Catedras de primera entrada, por realzar los más inconvenientes respecto a estas que a las demás. Acordaron también, que tengan presente el perjuicio, que se hace a los D.^{os} Perez y Alvarez en la nueva asignación de las rentas, que se les señala: y ultimamente que los Comi.^{os} que se nombren, tengan presentes todos los reparos, que se propusieron en la junta anterior de 22 de Julio. y estén expuestos en los votos particulares: y que los Comi.^{os} que se nombren, tratan expuestos los reparos más notables, y qualesquiera otros, que se les ocurrieren dignos de alguna consideración, para que esta junta se entere de ellos, antes de proponerlos a nombre suyo en la oral.

Sobre nombramiento de Comisarios.

D.^{os} Perez: nombra p.^r Comi.^{os} al D.^r Cea, y al D.^r Alvarez.

Muriande: los mismos.

Cea: a Alvarez y Chanco.

Herrero: a Cea y D.^r Alvarez.

Alv.^z: a Cea, y D.^r Barba.

Quatrado: a Cea y Alvarez.

Sanchez: a Cea y Alvarez.

Narros y Hertz: los mismos.

Francisco, Salas y Barba: los mismos.

Por fin los mismos.

Con lo que se concluye esta

AVSA



Junta, quod firmavit Dos de os dñs Señores, e yo el dño interin
en feo de ello

Dox Crespo Narcon

Rector



Mtro Sanchez


AVSA



Junta del Colegio de San Juan de los Rios de los Andes
y de San Juan de los Rios de los Andes

Comunicado al Sr. Sr. y al Sr. Sr.

Atento

